

Copa
CUBA

2016

CALENDARIO E
INSTRUCCIONES DE
REGATA

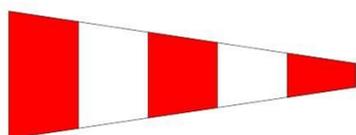
En el deporte de la vela los competidores se rigen por un conjunto de reglas que se espera que cumplan y hagan cumplir. Es un principio fundamental del espíritu deportivo que cuando los competidores infrinjan una regla se penalicen con prontitud, lo que podrá consistir en retirarse.

Se alienta a los participantes a minimizar cualquier efecto ambiental adverso del deporte de la vela.

SEÑALES DE REGATA

Los significados de las señales visuales y acústicas se dan a continuación. Una flecha que apunta hacia arriba o hacia abajo (↑ ↓) significa que se despliega o se arria una señal visual. Un punto (•) significa un sonido. Cinco guiones cortos (-----) significan sonidos repetidos. Un guión largo (—) significa un sonido largo. Cuando una señal visual se despliega sobre una bandera de clase, la señal rige sólo para esa clase.

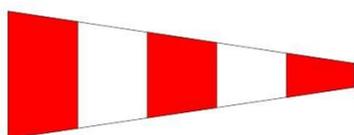
Señales de Postergación



↑ • • ↓ •

Bandera de "Inteligencia"

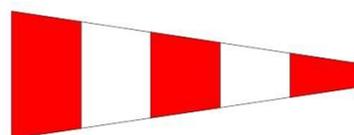
Se *postergan* las regatas que no se han largado. Un minuto después de que esta señal sea arriada se dará la señal de atención, a menos que en ese momento la regata sea *postergada* nuevamente o sea *anulada*.



↑ • •

"Inteligencia" sobre "H"

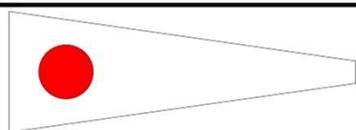
Se *postergan* las regatas que no han sido largadas. Otras señales se darán en tierra.



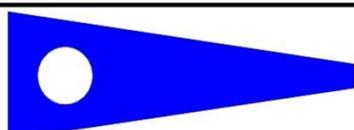
↑ • •

"Inteligencia" sobre "A"

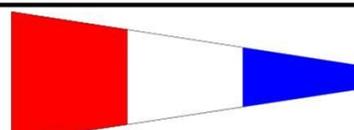
Se *postergan* las regatas que no han sido largadas. Hoy no habrá más regatas.



Numeral 1 ↑ • • ↓ •



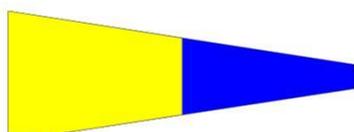
Numeral 2 ↑ • • ↓ •



Numeral 3 ↑ • • ↓ •



Numeral 4 ↑ • • ↓ •



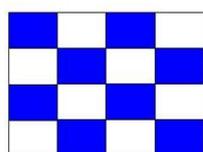
Numeral 5 ↑ • • ↓ •



Numeral 6 ↑ • • ↓ •

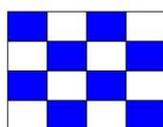
Inteligencia sobre un Gallardete Numeral 1 al 6 *Postergación* de 1-6 horas desde la hora programada de partida.

Señales de Anulación



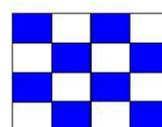
↑ • • • ↓ •

"N" Todas las regatas que han partido son *anuladas*. Regresen a la zona de partida. Se dará la señal de atención un minuto después de que esta señal sea arriada, a menos que en ese momento la regata sea *anulada* nuevamente o sea *postergada*.



↑ • • •

"N" sobre "H" Se *anulan* todas las regatas. Otras señales se darán en tierra.



↑ • • •

"N" sobre "A" Se *anulan* todas las regatas. Hoy no habrá más regatas.

Calendario de Regatas CUBA 2016

| | | PHRF | CIC | ORC | Dobles |
|-------|--------------|---------------|---|-----------|--------|
| ENERO | V 1 | | | | |
| | S 2 | | | | |
| | D 3 | | | | |
| | L 4 | | | | |
| | M 5 | | | | |
| | X 6 | AFTER OFFICE | | | |
| | V 8 | | | | |
| | S 9 | REGACIC ENERO | VERANO | | |
| | D 10 | | | | |
| | X 13 | AFTER OFFICE | | | |
| V 15 | | | | | |
| S 16 | | VERANO | | | |
| D 17 | | | CIRCUITO ATLÁNTICO SUR ROLEX CUP | | |
| L 18 | | | | | |
| M 19 | | | | | |
| X 20 | AFTER OFFICE | | | | |
| J 21 | | | | | |
| V 22 | | | | | |
| S 23 | | VERANO | | | |
| D 24 | | | | | |
| L 25 | | | | | |
| M 26 | | | | | |
| X 27 | AFTER OFFICE | | | | |
| V 29 | | | | | |
| S 30 | | VERANO | | | |
| D 31 | | | | | |
| X 3 | AFTER OFFICE | | | | |
| S 6 | | VERANO | | | |
| D 7 | | | | | |
| L 8 | | | | | |
| M 9 | | | | | |
| X 10 | AFTER OFFICE | | | | |
| V 12 | | | BUE - MDP | BUE - MDP | |
| S 13 | | VERANO | | | |
| D 14 | | | | | |
| X 17 | AFTER OFFICE | | | | |
| S 20 | | VERANO | | | |
| D 21 | | | | | |
| X 24 | AFTER OFFICE | | | | |
| S 27 | | VERANO | | | |
| D 28 | | | | | |

| | | | | | |
|-------|------|-------------------------------|--------------|---------------|---------------|
| MARZO | S 5 | <i>COPA CUBA (BS)</i> | | | |
| | D 6 | | | | |
| | V 11 | | | LA PANELA | LA PANELA |
| | S 12 | <i>BUENOS AIRES – COLONIA</i> | CRUCERO | | |
| | D 13 | | | | |
| | S 19 | | | | |
| | D 20 | | | | |
| | J 24 | | | SEMANA SANTA | |
| | V 25 | | | SEMANA SANTA | |
| S 26 | | | SEMANA SANTA | | |
| D 27 | | | | | |
| ABRIL | S 2 | | | | |
| | D 3 | | COSTERO | | |
| | S 9 | <i>COPA CUBA (COL)</i> | | | |
| | D 10 | | | | |
| | S 16 | <i>PUNTA ARTILLEROS</i> | CRUCERO | | ARTILLEROS |
| | D 17 | | | | |
| S 23 | | | | | |
| D 24 | | | | | |
| S 30 | | | | | |
| MAYO | D 1 | | COSTERO | | |
| | S 7 | | | | |
| | D 8 | | | | |
| | S 14 | <i>COPA CUBA (BS)</i> | | METROPOLITANO | |
| | D 15 | | | METROPOLITANO | |
| | S 21 | | | METROPOLITANO | |
| | D 22 | | | METROPOLITANO | |
| X 25 | | | | | |
| S 28 | | | | DIAMANTE YCO | |
| D 29 | | | | | |
| JUNIO | S 4 | | | | |
| | D 5 | | COSTERO | | |
| | S 11 | <i>COPA CUBA (BERNAL)</i> | | | |
| | D 12 | | | | |
| | S 18 | | | | |
| | D 19 | | | | |
| L 20 | | | | | |
| S 25 | | INTERCLUBES | | | |
| D 26 | | INTERCLUBES | | | |
| JULIO | S 2 | <i>COPA CUBA (BS)</i> | INTERCLUBES | | |
| | D 3 | | | | |
| | V 8 | | | | DIAMANTE CNSI |
| | S 9 | | | | |
| | D 10 | | | | |

| | | | | | | |
|----------------|----------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|--|
| | S 16 | | | | | |
| | D 17 | | | | | |
| | S 23 D 24 | <i>COPA CUBA (BS)</i> | | | | |
| AGOSTO | S 30 D 31 | | | INVIERNO INVIERNO | | |
| | S 6 D 7 | | CRUCERO | INVIERNO INVIERNO | | |
| | S 13 D 14 | | ARGENTINO ARGENTINO | | | |
| | L 15 S 20 D 21 | | ARGENTINO | | | |
| | S 27 D 28 | | | | PILOTE NORDEN | |
| | SEPTIEMBRE | S 3 D 4 | | | PRIMAVERA PRIMAVERA | |
| | | S 10 D 11 | | | PRIMAVERA PRIMAVERA | |
| S 17 D 18 | | | CRUCERO | | | |
| S 24 D 25 | | <i>COPA CUBA (COL)</i> | | | COLONIA - CNSM | |
| OCTUBRE | S 1 D 2 | | COSTERO | | | |
| | V 7 S 8 D 9 | VUELTA GORRITI | | | VUELTA GORRITI | |
| | L 10 S 15 D 16 | <i>COPA CUBA (BS)</i> | | | | |
| | V 21 S 22 D 23 | | | BUCEO | BUCEO | |
| | S 29 D 30 | | | | | |
| | NOVIEMBRE | S 5 D 6 | REGACIC | COSTERO | | |
| | | S 12 D 13 | | | ARGENTINO ARGENTINO | |
| S 19 D 20 | | | | ARGENTINO ARGENTINO | | |
| V 25 | | | | BQB | BQB | |
| S 26 | | | | | | |

| | | | | |
|------------------|------|---------------------------|----------------|------------|
| | D 27 | | | |
| | L 28 | | | |
| | X 30 | AFTER OFFICE | | |
| DICIEMBRE | S 3 | <i>COPA CUBA (RIACHU)</i> | | BQB |
| | D 4 | | COSTERO | BQB |
| | X 7 | AFTER OFFICE | | |
| | J 8 | | | |
| | V 9 | | | |
| | S 10 | | | |
| | D 11 | | | |
| | X 14 | AFTER OFFICE | | |
| | S 17 | | | |
| | D 18 | | | |
| | X 21 | AFTER OFFICE | | |
| | S 24 | | | |
| | D 25 | | | |
| | S 31 | | | |

Las regatas indicadas en itálica suman puntos para el Campeonato Copa CUBA 2016

Programa e Instrucciones Particulares de Regata – PHRF

REGATAS AFTER OFFICE

Programa:

Todos los miércoles de enero, febrero, noviembre y diciembre a las 19:00 horas.

Recorridos:

A definir al menos 5 minutos antes de la señal de atención. Será avisado por VHF canal 10 y/o mediante una pizarra en la embarcación de CR. Podrá ser Barlo Sota o Sota Barlo y de dos o cuatro piernas.

Distancia:

Entre 0.5 y 1.5 millas aproximadamente.

Lugar de Partida y Llegada:

Frente a Puerto Núñez.

Banderas y Clases:

Numeral 1 – Fórmula PHRF

Numeral 2 – Monotipos

Sólo habrá clasificación general. Se podrán realizar una o dos partidas. De hacerse la pimer partida será para Formula PHRF y la segunda para Monotipos. El procedimiento de partida será según IR 11 sin la señal de Pre Atención.

CAMPEONATO COMODORO PROTA

5 / MAR

Programa:

Sábado 5 de Marzo 11:00 horas, primera regata.

La siguiente regata se largará a continuación.

Recorridos:

Se programan 2 Barlo/Sota de 4 piernas, según Instrucciones Generales.

Distancia:

Entre 4 y 6 millas aproximadamente.

Lugar de Partida y Llegada:

Frente a Puerto Núñez.

Banderas y Clases:

Las embarcaciones se dividirán en 2 series según Instrucciones Generales

Las banderas de clase serán las siguientes:

A Numeral 1 del CIS 1º partida.

B Numeral 2 del CIS 2º partida.

Categoría ISAF:

Categoría 5.

Programa:

Sábado 9 de Abril 09:00 horas.

Recorridos:

Recorrido Crucero Núñez – Colonia.

- Partida
- Boya VERDE del km 14 del Canal Mitre por babor.
- Boya ROJA del km 55,5 del Canal de Farallón por babor.
- Boya VERDE N°3 de Acceso a Colonia por Babor
- Llegada.

Distancia:

30 millas aproximadamente.

Lugar de Partida:

Según Instrucciones Generales.

Lugar de Llegada:

Entre la farola roja del puerto de Colonia y boya inflable dispuesta a tal fin.

Banderas y Clases:

Las embarcaciones se dividirán en 2 series según Instrucciones Generales.

Las banderas de clase serán las siguientes:

- A Numeral 1 del CIS 1º partida.
- B Numeral 2 del CIS 2º partida.

Categoría ISAF:

Categoría 4.



Programa:

Sábado 14 de Mayo 11:00 horas.

La siguiente regata se largará a continuación.

Recorridos:

Se programan 2 Barlo/Sota de 4 piernas, según Instrucciones Generales.

Distancia:

Entre 4 y 6 millas aproximadamente.

Lugar de Partida y Llegada:

Frente a Puerto Núñez.

Banderas y Clases:

Las embarcaciones se dividirán en 2 series según Instrucciones Generales.

Las banderas de clase serán las siguientes:

A Numeral 1 del CIS 1º partida.

B Numeral 2 del CIS 2º partida.

Categoría ISAF:

Categoría 5.

Programa:

Sábado 11 de Junio 09:00 horas.

Recorridos:

Se programa el recorrido crucero Núñez – Bernal:

- Partida
- PAR de boyas del km 10 del Canal de Acceso por estribor.
- Toma Bernal por estribor o boya inflable fondeada en las inmediaciones.
- PAR de boyas del km 10 del Canal de Acceso por babor.
- Llegada.

En la marca del km 10, la CR podrá registrar los tiempos de paso de las embarcaciones, a partir de ellos se elaborará una clasificación que computará como una regata más para el campeonato Copa CUBA, además de la clasificación del recorrido completo.

Distancia:

35 millas aproximadamente.

Lugar de Partida:

Entre el YCCN de Olivos y el Puerto Núñez. La CR será YCCN o CUBA.

Lugar de Llegada:

Según Instrucciones Generales.

Comunicaciones:

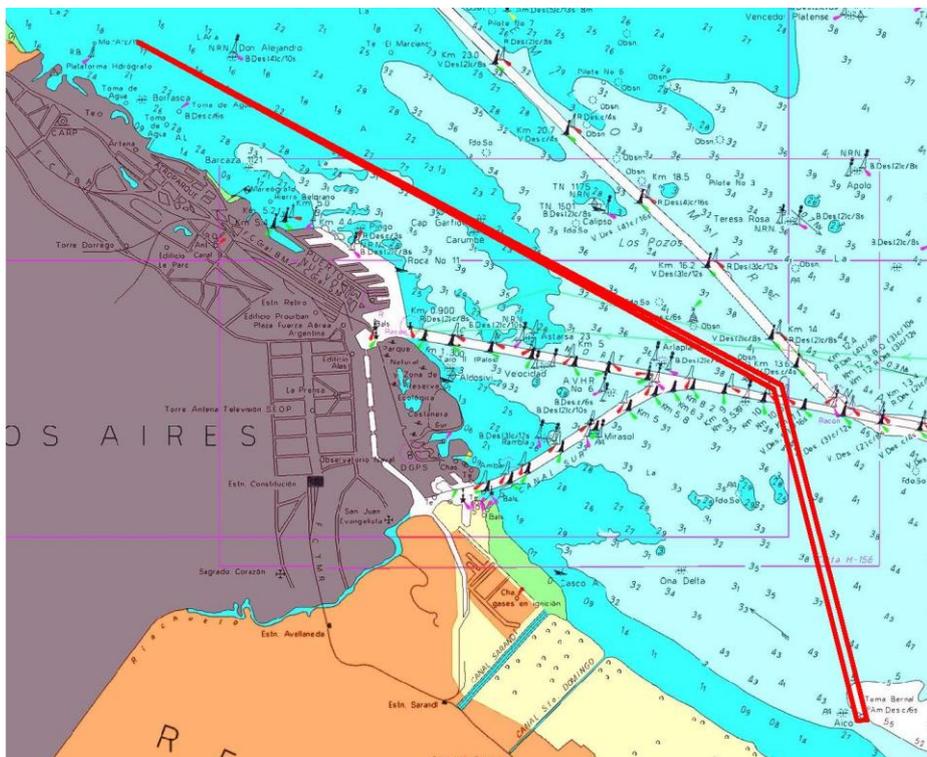
La CR operará por VHF en canal 88 USA.

Banderas y Clases:

Se definirá en función de la cantidad de inscriptos.

Categoría ISAF:

Categoría 4.



REGATA FELIPE JUSTO

2 / JUL

Programa:

Sábado 2 de Julio 11:00 horas.

La siguiente regata se largará a continuación.

Recorridos:

Se programan 2 Barlo/Sota de 4 piernas, según Instrucciones Generales.

Distancia:

Entre 4 y 6 millas aproximadamente.

Lugar de Partida y Llegada:

Según Instrucciones Generales.

Banderas y Clases:

Las embarcaciones se dividirán en 2 series según Instrucciones Generales

Las banderas de clase serán las siguientes.

Clase A – Numeral 1 del CIS – 1º partida.

Clase B – Numeral 2 del CIS – 2º partida.

Categoría ISAF:
Categoría 5.

REGATA ALFREDO TAULLARD

23 / JUL

Programa:

Sábado 23 de Julio 11:00 horas.

La siguiente regata se largará a continuación.

Recorridos:

Se programan 2 Barlo/Sota de 4 piernas, según Instrucciones Generales.

Distancia:

Entre 4 y 6 millas aproximadamente.

Lugar de Partida y Llegada:

Según Instrucciones Generales.

Banderas y Clases:

Las embarcaciones se dividirán en 2 series según Instrucciones Generales

Las banderas de clase serán las siguientes.

Clase A – Numeral 1 del CIS – 1º partida.

Clase B – Numeral 2 del CIS – 2º partida.

Categoría ISAF:

Categoría 5.

REGATA CONSULADO ARGENTINO

24 / SEP

Programa:

Sábado 24 de Septiembre 09:00 horas. Hora de partida.

Sábado 24 de Septiembre 19:00 horas. Recepción y entrega de premios en los jardines del Consulado Argentino en Colonia.

Recorridos:

Regata Crucero Núñez - Colonia

- Partida
- PAR del km 25 del Canal Mitre por babor.
- Pilote 7 por estribor
- Boya ROJA del km 55,5 del Canal de Farallón por babor.
- Boya VERDE Nº3 de Acceso a Colonia por Babor
- Llegada.

Distancia:

27 millas aproximadamente.

Lugar de Partida:

Frente a Puerto Núñez.

Lugar de Llegada:

Entre la farola roja del puerto de Colonia y una boya inflable dispuesta a tal fin.

Banderas y Clases:

Las embarcaciones se dividirán en 2 series según Instrucciones Generales

Las banderas de clase serán las siguientes.

Clase A – Numeral 1 del CIS – 1º partida.

Clase B – Numeral 2 del CIS – 2º partida.

Categoría ISAF:

Categoría 4.



REGATA COMODORO COSTA

15 / OCT

Programa:

Sábado 15 de Octubre 11:00 horas.

La siguiente regata se largará a continuación.

Recorridos:

Se programan 2 Barlo/Sota de 4 piernas, según Instrucciones Generales.

Distancia:

Entre 4 y 6 millas aproximadamente.

Lugar de Partida y Llegada:

Según Instrucciones Generales.

Banderas y Clases:

Las embarcaciones se dividirán en 2 series según Instrucciones Generales

Las banderas de clase serán las siguientes.

Clase A – Numeral 1 del CIS – 1º partida.

Clase B – Numeral 2 del CIS – 2º partida.

Categoría ISAF:

Categoría 5.

Programa:

Sábado 3 de Diciembre 10:00 horas.

Recorridos:

Recorrido Crucero Núñez – Riachuelo.

- Partida.
- Boya verde del km 14 del Canal Mitre por babor.
- Boya roja del km 55,5 del Canal de Farallón por babor.
- Llegada en Riachuelo.

Distancia:

35 millas aproximadamente.

Lugar de Partida:

Frente a Puerto Núñez.

Lugar de Llegada:

Frente a Riachuelo entre la CR y una boya inflable.

Banderas y Clases:

Las embarcaciones se dividirán en 2 series según Instrucciones Generales

Las banderas de clase serán las siguientes.

Clase A – Numeral 1 del CIS – 1º partida.

Clase B – Numeral 2 del CIS – 2º partida.

Categoría ISAF:

Categoría 4.



Instrucciones Generales de Regata – PHRF

IR: Instrucciones de Regata.

AO: Autoridad Organizadora.

CR: Comisión de Regata.

CP: Comisión de Protesta.

RRV: Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF.

CIS: Código Internacional de Señales

1. Reglas:

- 1.1. Las regatas se regirán por las *reglas* tal como se las define en el RRV de la ISAF 2013-2016 y las Prescripciones de la Autoridad Nacional Argentina.
- 1.2. Las Regulaciones Especiales Offshore ISAF 2016-2017.
- 1.3. Derecho de Paso: Entre la puesta y la salida del sol, regirán las Reglas Internacionales para Prevenir los Abordajes 1972 (RIPA) y las enmiendas de Noviembre de 1981, reemplazando a las Reglas de la Parte 2 del RRV.

2. Autoridad Organizadora:

- 2.1. La AO será el Club Universitario de Buenos Aires. Para las regatas organizadas con el Yacht Club Centro Naval, la AO será el CUBA y el YCCN.

3. Avisos a los competidores:

- 3.1. Los avisos a los competidores se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos, ubicado en la Administración de la Sede Núñez del CUBA. Se intentará avisar a los competidores mediante correo electrónico y publicar los avisos en la web del CUBA: www.cuba.org.ar/deportes/nautica/index.php. Los medios de comunicación electrónicos tendrán carácter informativo, no será considerado como medio oficial.

4. Cambios en las Instrucciones de Regata:

- 4.1. Todo cambio en las IR se publicará antes de dos horas de la hora programada para la primera regata del día en que tendrá efecto.
- 4.2. Cualquier cambio en el programa de regatas se publicará antes de las 18:00 del día anterior a que tenga efecto.

5. Inscripciones:

- 5.1. El valor de inscripción será publicado al momento de abrir la inscripción. Podrá ser diferente para cada regata y para cada serie o clase.

6. Cierre de inscripción:

- 6.1. Para regatas con recorridos Barlovento Sotavento se tomarán inscripciones hasta las 16:00 del día anterior al primer día de regata.

6.2. Para regatas Crucero se tomarán inscripciones hasta 24 horas antes del horario de partida publicado para cada regata.

7. Señales en tierra:

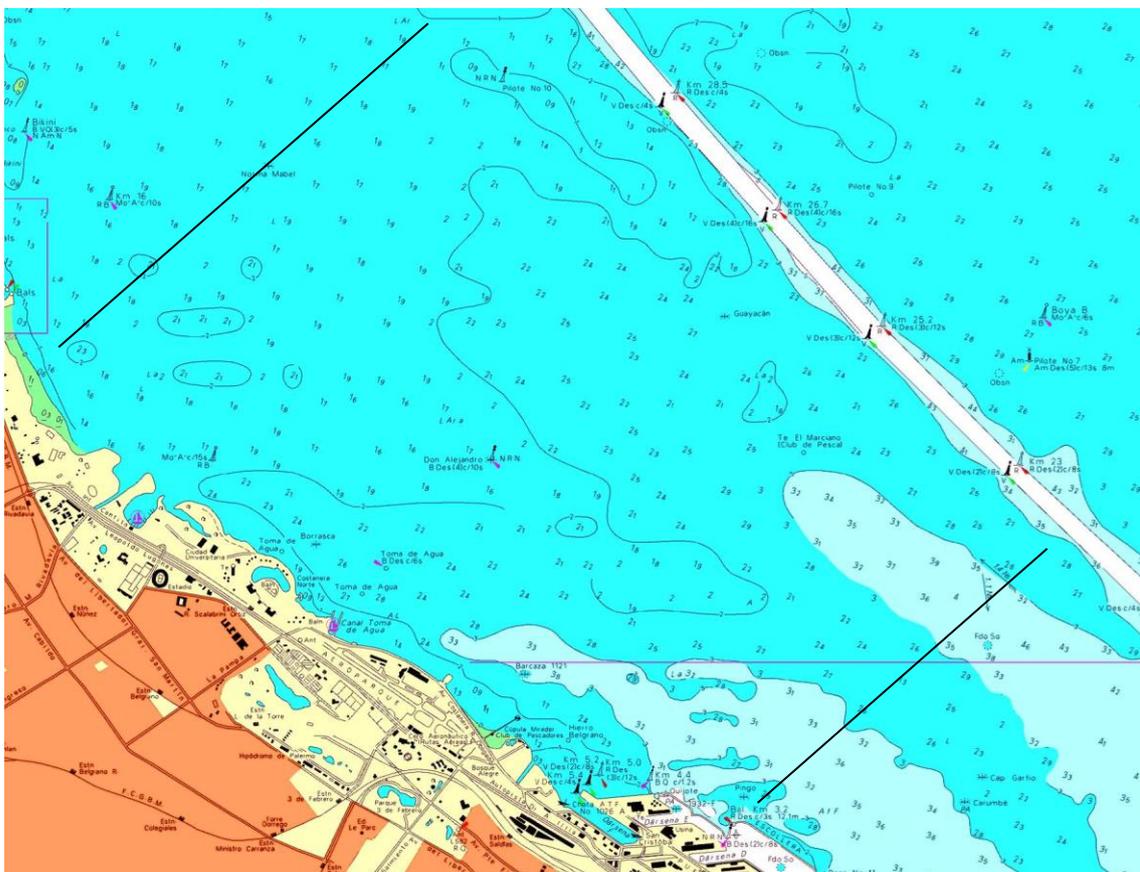
7.1. No se realizarán señales en tierra, todas las señales serán hechas desde la embarcación de CR, inclusive si esta se encontrara aún en puerto.

8. Áreas de regata:

8.1. Excepto que las Instrucciones Particulares indiquen otra cosa, la línea de partida de los recorridos de Crucero estará fondeada no más de 3 millas de la boya de aguas seguras del Puerto Núñez. La CR a su criterio podrá mover la partida dando aviso de ello a los competidores.

8.2. Los recorridos Barlo Sota serán establecidos frente a la costa, aproximadamente dentro de la zona delimitada por el Canal Mitre y dos líneas perpendiculares a él pasando por el barco hundido Norma Mabel y la Boca Norte del Puerto de Buenos Aires.

8.3. La eventual falta de agua en el área de regata no será considerada fundamento para un pedido de reparación. Esto modifica la Regla 60.1 (b) del RRV.



9. **Recorridos:**

9.1. Barlo / Sota. Se largarán recorridos de 4 piernas, podrá establecerse un desmarque en barlovento, el tramo entre la marca de barlovento y el desmarque no será considerado una pierna. Orden de virada de las marcas: Partida-1-2-1-llegada. Las marcas y el desmarque se dejarán por babor. Se podrá remplazar por un Recorrido Alternativo de los indicados en el *Anexo A*.

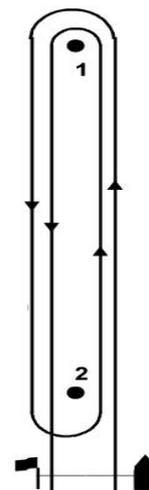
9.2. Crucero. Según indican las Instrucciones Particulares. Las posiciones aproximadas de las marcas se indican en el *Anexo B*. Se podrá remplazar por un Recorrido Alternativo de los indicados en el *Anexo A*.

9.3. Recorridos Alternativos. Se largará alguno de los recorridos indicados en el *Anexo A: Recorridos Alternativos*.

9.3.1. Serán indicados izando la bandera correspondiente del CIS debajo de la bandera Naranja junto con la señal de pre atención.

9.3.2. La CR podrá largar un recorrido invertido izando además la bandera R del CIS debajo de la bandera del recorrido señalado.

9.3.3. Las posiciones aproximadas de las marcas, así como los rumbos y distancias entre ellas se indican en el *Anexo A*.



10. **Marcas:**

10.1. Barlo / Sota: Las marcas serán boyas inflables, si hubiera un cambio de recorrido la nueva marca será de diferente color.

10.2. Crucero: Las marcas serán las descritas en las Instrucciones Particulares.

10.3. Recorridos Alternativos: Las marcas serán las boyas cónicas amarillas del circuito de regatas de la CIC indicadas, en caso de ausencia de alguna de ellas, la CR colocará en su lugar boyas inflables.

11. **Procedimiento de partida:**

11.1. El procedimiento de partida es el establecido en RRV 26 con la siguiente modificación, cinco minutos antes de la señal de atención de la primera serie será izada una bandera naranja con una señal sonora. Las sucesivas series o clases partirán cada cinco minutos, la señal de atención de cada serie o clase se dará junto con la señal de partida precedente.

11.2. Se intentará anunciar las señales desplegadas por VHF, el error u omisión de este procedimiento no será motivo para un pedido de reparación.

12. **Cambios en el próximo tramo del recorrido:**

12.1. Barlo / Sota: Según RRV 33 con las siguientes modificaciones, se indicará el cambio izando la bandera C del CIS en una embarcación de CR o en una

boya con asta fondeada en las proximidades de la marca anterior, de manera que los competidores naveguen entre ellas. Podrían no realizarse señales sonoras ni utilizar otras señales mencionadas en la regla. Esto modifica RRV 33 y Señales de Regata.

12.2. Crucero: No se realizarán cambios de recorrido.

12.3. Recorrido Alternativo: No se realizarán cambios de recorrido.

13. Línea de Partida:

13.1. Será establecida entre el mástil de la embarcación de CR que porte una bandera naranja y una boya inflable fondeada a tal fin.

14. Línea de Llegada:

14.1. Excepto que las Instrucciones Particulares indiquen lo contrario, será establecida entre el mástil de la embarcación de CR que porte una bandera naranja y una boya inflable color naranja fondeada a tal fin.

15. Límites de tiempo y duraciones previstas:

15.1. Barlo / Sota: El límite de tiempo para la primera marca será de 25 minutos, si ningún competidor da la primera marca en ese tiempo la regata será anulada. El límite de tiempo para toda la regata será de 75 minutos.

15.2. Crucero: Excepto que las Instrucciones Particulares lo indiquen, el límite de tiempo para toda la regata serán las 19:00 horas (HOA) del día de partida.

15.3. Recorrido Alternativo: El límite de tiempo para toda la regata será de 150 minutos.

15.4. Los competidores que no lleguen dentro de estos límites serán clasificados DNF. Si ningún competidor completa el recorrido dentro del tiempo límite la regata será anulada. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.

16. Protestas y pedidos de reparación:

16.1. Las protestas serán presentadas por escrito en los formularios provistos por la AO en la Oficina de Regatas dentro de los siguientes plazos.

16.2. Regatas Barlo / Sota y Recorridos Alternativos: Hasta las 18:00 horas del día de regata al que corresponda la protesta. Si la CR ingresara a puerto pasadas las 17:00 este periodo se extenderá hasta las 18:00 del día siguiente.

16.3. Regatas Crucero: hasta las 18:00 horas del martes siguiente, excepto que las instrucciones particulares indiquen otra cosa.

17. Clases, Divisiones y Series:

17.1. La flota se dividirá en 2 series:

Serie A: Barcos con Rating Standard mayor o igual a 27,7 pies.

Serie B: Barcos con Rating Standard menor a 27,7 pies.

17.2. Se realizará una clasificación especial para las siguientes series:

Serie CL: Motoveleros o veleros que posean indistintamente por lo menos alguno de los siguientes elementos: termo tanque, hélice fija, velas de materiales no laminares y/o que a criterio de la CR deban participar en esta serie.

Serie Dobles: Barcos que sean tripulados solamente por dos personas.

17.3. Habrá una Clasificación General.

17.4. Podrá no darse clasificación a una serie con menos de 5 barcos inscriptos.

18. Sistema de Descuentos:

18.1. Fórmula PHRF: Se aplicará el sistema de tiempo sobre tiempo, utilizando el TCF vigente en la CIC en el día de la partida de la regata.

19. Puntaje:

19.1. Para los eventos que se compongan de más de una regata, el puntaje se obtendrá de la suma de las regatas corridas, esto modifica RRV A2.

20. Descartes:

20.1. Para el campeonato anual, si se completan más de 5 regatas habrá un descarte, con más de 8 regatas habrá 2 descartes, esto modifica RRV A2.

21. Reglas de seguridad:

21.1. Todo barco que se retira de una regata notificará de ello a la CR o a la administración de la Sede Núñez del CUBA, en cuanto sea posible.

21.2. Viento Límite: No se largarán regatas de recorrido Barlo / Sota cuando el viento no alcance en forma sostenida los 4 nudos o supere en forma sostenida los 25 nudos. En regatas Crucero o de Recorrido Alternativo quedará a criterio de la CR largar, postergar o anular la regata.

22. Controles de equipamiento y medición:

22.1. La CR podrá inspeccionar, a su criterio, a los barcos participantes en cualquier momento. Si no cumplen con las Reglas Especiales Offshore ISAF o la medición declarada de PHRF, su inscripción puede ser rechazada o ser pasible de descalificación o cualquier otra penalización que prescriban los reglamentos, la CP o la AO.

23. Comunicaciones Radiales:

23.1. Exceptuando en una emergencia, ningún barco cruzará transmisiones de radio con otro mientras este en regata ni recibirá información que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles.

23.2. La CR de CUBA utilizará el canal 10 del VHF como canal de comunicaciones con los participantes. La CR del YCCN utilizará el canal 88 USA del VHF.

24. Premios:

24.1. Por cada evento se entregarán los siguientes premios en la clasificación por tiempo corregido: al primero de cada serie y al primero, segundo y tercero de la clasificación general.

24.2. Regatas Crucero: se entregará además premio al ganador en tiempo real.

24.3. Campeonato Copa CUBA: Se entregarán premios, al barco con mejor puntaje de cada serie, al primero, segundo y tercero de la clasificación general, al barco con mejor puntaje de la suma de las regatas Barlo Sota, y la suma de las regatas Crucero. Además se entregarán premios a los barcos que participen de todas las regatas del campeonato.

25. Menores de edad:

25.1. Para el caso de tripulantes que no hayan alcanzado la mayoría de edad, se deberá presentar el consentimiento de los titulares de la patria potestad para su participación y aceptación de las Reglas, siendo responsabilidad del propietario del barco o de su representante informar la participación de los menores y acompañar a la inscripción la conformidad de los responsables legales.

25.2. En el caso que los menores se encuentren en el registro de la FAY (publicado en su web), el propietario del barco o su representante, deberán informarlo en la Oficina de Regatas.

26. Negación de responsabilidad:

26.1. Todos aquellos que tomen parte en este evento lo hacen bajo su propio riesgo. La AO, no acepta responsabilidad por pérdida, daño, lesión, muerte o cualquier inconveniente ocurrido durante el evento. Regla 4 del RRV.

Anexo A: Recorridos Alternativos

A1. Recorridos Alternativos.

A1.1. Posición aproximada de las marcas, rumbos y distancias.

| | Posición | FAY | CVB | CCS | CSF |
|-----|-------------------------|-----------|-----------|-----------|------|
| FAY | 34 30,46 S – 58 24,81 W | | 2,40 | 2,93 | 2,31 |
| CVB | 34 31,37 S – 58 22,14 W | 120º/300º | | 1,14 | 2,23 |
| CCS | 34 32,50 S – 58 22,28 W | 140º/320º | 195º/015º | | 1,66 |
| CSF | 34 32,72 S – 58 24,28 W | 175º/355º | 240º/067º | 270º/090º | |

A1.2. Recorrido V: distancia aproximada 7,6 millas.

- Partida
- CSF por Babor
- CVB por Babor
- FAY por Babor
- Llegada



A1.3. Recorrido W: distancia aproximada 10,3 millas.

- Partida
- CSF por Babor
- FAY por Estribor
- CCS por Babor
- CVB por Babor
- Llegada.



Anexo B: Marcas de Recorridos Crucero

B1 Recorridos Crucero.

B1.1. Las posiciones y descripciones de las marcas son aproximadas y se elaboraron con carácter informativo, cualquier error u omisión en la siguiente información no será motivo para un pedido de reparación.

B1.2. Marcas Faltantes: En caso de que alguna marca falte de su posición la CR intentará reemplazarla por una boya inflable o una embarcación que porte la bandera M del CIS. Si esto no fuera posible los participantes deberán rodear las coordenadas indicadas y presentar a la AO una declaración de cumplimiento en el primer momento posible indicando marca, posición, hora y las embarcaciones que navegaban delante y detrás de él al momento de dar la marca.

| Marca | Posición Aproximada | | Descripción |
|--------------------|---------------------|------------|---|
| | Latitud S | Longitud W | |
| Verde Km 14 C.M. | 34:35,850 | 58:15,200 | Marca Lateral IALA B |
| Roja Km 55,5 C.F. | 34:32,800 | 57:55,750 | Marca Lateral IALA B |
| Verde nº 3 Colonia | 34:28,630 | 57:51,890 | Marca Lateral IALA B |
| Toma Bernal | 34:40,930 | 58:13,820 | Castillete hexagonal pintado de blanco. |
| Par Km 25,2 C.M. | 34:31,085 | 58:20,920 | Marca Lateral IALA B |
| Pilote 7 | 34:31,210 | 58:19,600 | Pilote amarillo con superestructura |

C.M. – Canal Ing. Emilio Mitre.

C.F. – Canal de Farallón.

Anexo C: Planilla de Inspección Estándar

C1 Planilla de inspección estándar para regatas Clasificación ISAF 4, 5 y 6.

La presentación de la siguiente planilla tiene por objetivo ayudar en la preparación del participante, el error u omisión en algún elemento no exime al participante de cumplir con las Regulaciones Especiales ISAF para las categorías indicadas y/o el Reglamento de PHRF.

Las Regulaciones Especiales ISAF pueden consultarse en:

<http://www.sailing.org/documents/offshorespecialregs/index.php>

http://www.fay.org/?page_id=1630

El Reglamento de PHRF puede consultarse en:

<http://www.cic.org.ar/>

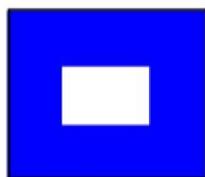
| ELEMENTOS | Reg Esp | Cat |
|--|---------|-------|
| <i>Todo equipamiento exigido por la Reglas Especiales deberá:</i> <i>a) funcionar adecuadamente.</i> <i>b) ser inspeccionado, limpiado y mantenido con regularidad.</i> <i>c) cuando no esté en uso, ser estibado en condiciones en las cuales se disminuya su deterioro.</i> <i>d) ser accesible en forma inmediata.</i> <i>e) ser de tipo, tamaño y capacidad conveniente y adecuada para el uso elegido y el tamaño del barco.</i> | 2.03.1 | 4 5 6 |
| <i>Elementos pesados:</i> <i>a) el lastre, los tanques de lastre y el equipamiento asociado, serán de instalación permanente.</i> <i>b) los elementos movibles pesados, como por ejemplo las baterías, la cocina, las garrafas, tanques, cajas de herramientas y las anclas y sus cadenas estarán firmemente fijados.</i> <i>c) los elementos pesados, para los cuales no haya una fijación establecida en las Reglas Especiales, tendrán instalación permanente o estarán firmemente fijados, según corresponda.</i> | 2.03.2 | 4 5 6 |
| Habrán esclusas o válvulas de instalación permanente en todas las aberturas en el casco por debajo de la línea de flotación excepto los imbornales de cubierta integrados, los indicadores de velocidad, sondas y equivalentes; sin embargo, se proveerán maneras de cerrar tales aberturas. | 3.10 | 4 |
| Los guardamancebos exigidos por las Reglas Especiales estarán "tirantes". a) Como guía, cuando se aplique una fuerza deflectora de 50 N (5.1 kg fuerza, 11.2 lb fuerza) a un guardamancebo a mitad de distancia entre sus soportes, el guardamancebo no debe desviarse más de 50 mm. | 3.14.2 | 4 5 |
| Un inodoro, de instalación permanente o un balde fijo. | 3.18.2 | 4 |

| | | |
|--|-----------|-------|
| Cuchetas de instalación permanente. | 3.19.2 | 4 |
| Se instalarán pasamanos adecuados debajo de la cubierta para que la tripulación pueda moverse sin riesgos durante la navegación. | 3.22 | 4 |
| Salvo que sean de instalación permanente, cada manija de bomba de achique tendrá una rabiza o traba o dispositivo similar, para evitar su pérdida accidental. | 3.23.4 | 4 |
| Una bomba de achique manual. | 3.23.5 e) | 4 5 |
| Dos baldes de construcción fuerte de por lo menos 9 litros cada uno. Cada balde tendrá un cabo. | 3.23.5 f) | 4 5 |
| Un compás (se acepta que sea de mano) | 3.24.1 b) | 4 5 |
| Se llevarán lámparas (bombitas) de repuesto o, en luces que no dependan de bombitas, los repuestos correspondientes. | 3.27.5 | 4 |
| Un tranceptor VHF manual marino estanco o con coberturas estancas. | 3.29.1 e) | 4 |
| Independiente del tranceptor principal, un receptor de radio AM/FM capaz de recibir boletines del tiempo | 3.29.1 f) | 4 |
| Se deberán exhibir, en forma alternativa, los números y letras de la vela, del tamaño de los de la vela mayor, cuando no se halle establecida alguna de las velas que tengan números. | 4.01.2 | 4 5 6 |
| Se atarán o estibarán tapones de madera blanda, conificados y del tamaño apropiado cerca de los herrajes correspondientes en cada abertura que atraviesa el casco. | 4.03 | 4 |
| Extintores de incendios, al menos dos, fácilmente accesibles en lugares convenientes y diferentes del barco. | 4.05.1 | 4 |
| Se requiere un extinguidor de incendios si se lleva a bordo sistema eléctrico, motor o cocina | 4.05.1 | 5 |
| Se llevará 1 ancla, fácilmente accesible. | 4.06.1 | 4 5 |
| Una linterna estanca, con pilas y focos de repuesto | 4.07.1 b) | 4 5 |
| Botiquín y manual de primeros auxilios. Se llevará un manual adecuado. Se llevará un Equipo de Primeros Auxilios. El estibaje y contenido del Equipo de Primeros Auxilios debería reflejar los lineamientos del manual que se lleva, las condiciones probables, la duración de la travesía, y la cantidad de personas a bordo. | 4.08 | 4 5 |
| Por lo menos un tripulante estará familiarizado con los procedimientos de Primeros Auxilios, hipotermia y los sistemas de comunicación relacionados (ver R Esp 6.02.7 y 6.03.4) | 4.08.5 | 4 |
| Se llevará un cuerno de niebla. | 4.09 | 4 |
| Se llevará un Reflector de Radar pasivo (es decir, un Reflector de Radar sin electricidad). El despliegue de un reflector pasivo o la puesta en función de un RTE queda a decisión de la persona a cargo según las condiciones reinantes. | 4.10.1 | 4 |
| Se llevarán cartas náuticas (no sólo las electrónicas), lista de faros y equipo de navegación costera. | 4.11.1 | 4 5 |
| Se exhibirá en el sollado principal donde mejor se vea, un plano de la estiba, de material durable e impermeable, en que se marque claramente la ubicación de los principales elementos del equipo de seguridad | 4.12 | 4 |
| Se llevará una sonda ecoica o una sondaleza y Escandallo | 4.13.1 | 4 5 |

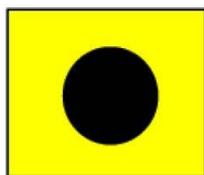
| | | |
|--|--------|-----|
| Se llevarán herramientas y repuestos que incluyan medios adecuados para desconectar o cortar la jarcia fija del casco en caso de necesidad. | 4.16 | 4 5 |
| El nombre del barco estará en los elementos del equipamiento boyante, tal como chalecos salvavidas, almohadones, salvavidas circulares, lingas salvavidas y bolsos de emergencia, etc. | 4.17 | 4 5 |
| Material retro-reflectante de calidad marina estará colocado en los salvavidas, las lingas salvavidas, las balsas salvavidas y los chalecos salvavidas. Ver R Esp 5.04, 5.08. | 4.18 | 4 |
| Se llevará, al alcance del timonel y listo para su uso inmediato: Un salvavidas con luz de autoencendido y ancla de arrastre (drogue), o una linga de salvataje (línea salvavidas) con una luz de autoencendido y sin ancla de mar. | 4.22.1 | 4 5 |
| Se llevarán señales pirotécnicas de conformidad con el Código SOLAS LSA Capítulo III Señales Visuales y no más antiguas a la fecha de vencimiento estampada, si las tuvieran, sino no mayores a 4 años. | 4.23.1 | 4 |
| Se llevarán 4 bengalas rojas de mano. | 4.23.1 | 4 |
| Se llevarán 2 humo anaranjado. | 4.23.1 | 4 |
| Se llevarán las siguientes luces y estarán a mano con el propósito de evitar colisiones: una linterna estanca blanca con pilas y lámpara de repuesto | 4.23.2 | 4 |
| Se llevará un cabo de lanzar de entre 15 - 25 m (50 pies), accesible, rápidamente, desde el cockpit | 4.24 | 4 5 |
| Un cuchillo fuerte, afilado, envainado, unido por una rabiza y fácilmente alcanzable desde la cubierta o el cockpit. | 4.25 | 4 |
| Velas de Tormenta y de Mal Tiempo. No se usarán poliamidas aromáticas, carbono ni fibras similares en las velas de capa ni en los tormentines, pero se permite el spectra/dyneema y otros materiales similares o rizos en la mayor como para reducir el gratil en por lo menos un 60%. | 4.26 | 4 5 |
| Se proveerá o llevará lo siguiente: a) posiciones de cazado de escota para cada vela de tormenta o de mal tiempo; b) para cada tormentín o foque de mal tiempo, un medio de sujeción, de la relinga al estay, independiente de todo sistema de relinga embutida. Los foques de mal tiempo tendrán ese medio a mano. Los tormentines tendrán ese medio siempre colocado; | 4.26.4 | 4 |
| Cada tripulante tendrá un chaleco salvavidas de acuerdo con lo siguiente: a) equipado con un silbato. b) con material retro-reflectivo de calidad marina (R Esp4.18). c) compatible con el arnés de seguridad del usuario. d) si fuera inflable, que sea controlado regularmente en su retención de aire e) esté claramente marcado con el nombre del barco o del usuario | 5.01.1 | 4 5 |
| Los chalecos salvavidas tendrán: a) por lo menos 150 N de flotabilidad, distribuida de manera que una persona inconsciente quede suspendida con seguridad, con la cara hacia arriba a aproximadamente a 45º del nivel de la superficie del agua de acuerdo con ISO 12402—3 (nivel 150) o su equivalente (para | 5.01.2 | 4 5 |

| | | |
|--|--------|-------|
| <p>personas de corpulencia mayor al promedio debe considerarse el chaleco ISO 12402-2 (nivel 275)</p> <p>b) una correa que vaya entre las piernas o correas de muslo.</p> <p>c) una luz de chaleco de acuerdo con el código SOLAS LSA 2.2.3 (blanca, >0.75 candelas, > 8 horas)</p> <p>d) si fuera inflable, un sistema de inflado de gas comprimido</p> | | |
| <p><i>Se recomienda que las tripulaciones practiquen las rutinas de seguridad a intervalos razonables, incluyendo la maniobra de hombre al agua.</i></p> | 6.04.1 | 4 5 6 |
| Un punto fuerte para fijar un cabo de remolque y/o un cabo de fondeo | | 6 |
| Un elemento de flotación personal (PFD) para cada persona de a bordo de acuerdo con ISO 12402-5 nivel 50 o su equivalente | | 6 |
| Una navaja o cuchillo | | 6 |
| Si el casco no es auto-drenable o puede llevar más de 150 litros de agua en la sentina, un balde o achicador de una capacidad no menor a 1 litro | | 6 |
| Si se lleva un arnés de trapecio, cumplirá con ISO DIS 10862 | | 6 |
| Un remo o medios para propulsar el barco cuando no navega a vela | | 6 |

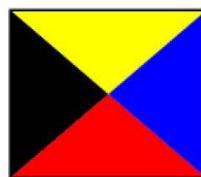
Señales Preparatorias



P Señal preparatoria.



I Rige la Regla 30.1.

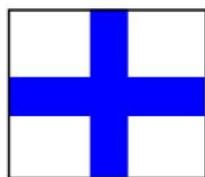


Z Rige la Regla 30.2.

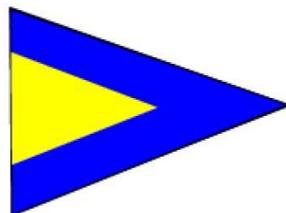


Bandera Negra Rige la Regla 30.3.

Señales de llamada

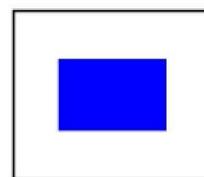


X Llamada individual.



Primer repetidor Llamada general. Se dará la señal de atención 1 minuto después de ser arriada.

Recorrido acortado

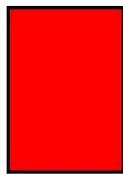


S El recorrido ha sido acortado. Rige la Regla 32.2.

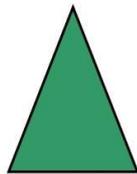
Cambios en la próxima pierna



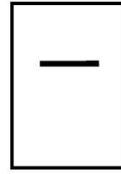
C Se ha cambiado la posición de la próxima *marca*:



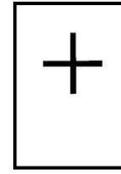
hacia babor;



hacia estribor;

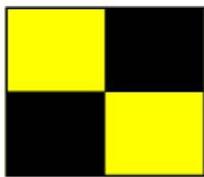


para disminuir la longitud de la pierna;



para aumentar la longitud de la pierna.

Otras señales



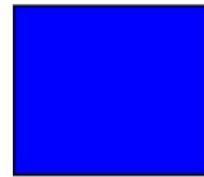
L En tierra: Se ha publicado un aviso a los competidores. En el agua: Acérquese al alcance de voz o siga esta embarcación.



M El objeto que exhibe esta señal reemplaza una *marca* faltante.



Y Usar elementos de flotación personal.



(sin sonido)

Bandera o forma Azul
Esta embarcación de comisión de regata está en posición en la línea de llegada.



Club Universitario de Buenos Aires
Sede Núñez
Av. Cantilo 3215, Ciudad de Buenos Aires
+54 11 4703 4610
nautica@cuba.org.ar / regatas@cuba.org.ar / nunez@cuba.org.ar
<http://www.cuba.org.ar/deportes/nautica/index.php>